

**ACUSE**

013592

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**  
Insurgentes Sur No. 1143  
Col. Noche Buena  
Del. Benito Juárez  
C.P. 03720  
México, D.F.

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
OFICIALIA DE PARTES  
17 FEB. 2014  
**RECIBIDO**  
NOMBRE: JUAN CARLOS... S3

**SUSANA CANN LLAMOSA**, en nombre y representación de XEGTO, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHGTO-FM, en la población de Guanajuato, Guanajuato, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Duraznos No. 69, Torre B, interior 1203-C, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11700, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores José Eduardo Ponce Castanedo, Claudia Elvira Consuelos Sosa, Claudio Antonio López Olicón, Jorge Alberto Rodríguez Castañeda, Mario Piana Yáñez, Clara María Bravo García, Montserrat Serafín Negrín, Mario Alberto Tavares Moyrón, Esther Sitton Frid, León Efraín Jiménez Domínguez y/o Arturo Alvarado Pedrosa, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 13 de octubre de 2010, XEGTO, S.A., presentó un escrito con folio de entrada número 7129, mediante el cual solicitó a la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones autorización para cambiar la ubicación de la antena y planta transmisora de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHGTO-FM, que opera la frecuencia 95.9 MHz en Guanajuato, Guanajuato.

II. Con fecha 26 de junio de 2013, XEGTO, S.A. recibió de ese H. Instituto el oficio número CFT/D01/STP/1844/13, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (el "Oficio"), mediante el cual se autorizó a XEGTO, S.A. el cambio de la antena y planta transmisora de la estación radiodifusora señalada en el numeral anterior a la Fracción de la Parcela No. 60 Z-2, P 1/1, del Ejido Velarde, Silao, Guanajuato. Al respecto, dicha Comisión otorgó un plazo de 180 días hábiles a esta concesionaria para concluir los trabajos de instalación y de las operaciones de prueba correspondientes.

III. En relación con lo anterior, dentro del plazo otorgado por el Oficio y de conformidad con lo establecido en la Condición Tercera del mismo, solicito se otorgue a XEGTO, S.A. una prórroga por un plazo de 90 días hábiles para concluir los trabajos de instalación y las operaciones de prueba correspondientes a lo autorizado. Lo anterior, en virtud de que tanto las obras civiles requeridas, como la entrega de los equipos por parte de los proveedores, se han prolongado más de lo programado por esta concesionaria.

IV. Para efectos de lo señalado en el numeral anterior, adjunto al presente, como Anexo "A", copia del comprobante del pago realizado por la cantidad de \$8,445.00 M.N. (Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), de conformidad con lo establecido en el artículo 124, fracción III de la Ley Federal de Derechos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

**PRIMERO.** Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XEGTO, S.A., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHGTO-FM, en la población de Guanajuato, Guanajuato, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

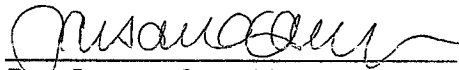
**SEGUNDO.** Otorgar a XEGTO, S.A. una prórroga por un plazo de 90 días hábiles para concluir los trabajos de instalación y las operaciones de prueba correspondientes a lo autorizado en el oficio número CFT/D01/STP/1844/13, de fecha 26 de junio de 2013, emitido por la Secretaría Técnica del Pleno de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones.

**TERCERO.** En su momento, informarnos del resultado de nuestras gestiones.

México, D.F., a 17 de febrero de 2014.

Atentamente,

**XEGTO, S.A.**



Por: Susana Cann Llamosa  
Cargo: Representante Legal

RFC: SCT 051121 M62



## PAGO DE DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS E IVA

U. ADMINISTRATIVA: 665 - COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ÁREA RECAUDADORA: D00 - COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

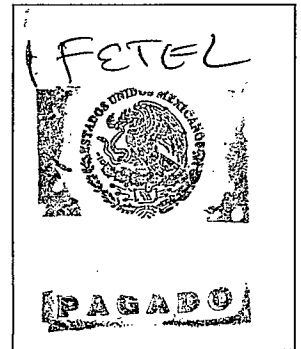
DOMICILIO: INSURGENTES SUR 1143 COLONIA NOCHE BUENA

PAÍS: MÉXICO

ESTADO: DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: BENITO JUAREZ

CÓDIGO POSTAL: 03720



## FECHA DE EMISIÓN

DD	MM	AAAA
14	2	2014

NOMBRE: XEGTO, S.A.

DOMICILIO: BLVD. ALGECIRAS NO. 1504, PLANTA ALTA, LOMAS DE ARBIDE,

RFC: XEG8010017P5

PAÍS: MÉXICO

CURP:

CIUDAD: LEON,

ESTADO: GUANAJUATO

CÓDIGO POSTAL: 37368

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: LEON

TELÉFONO(S): 55 92 35 10

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15130277	<p>665D00000112686</p> <p>POR EL OTORGAMIENTO DE PRORROGA PARA MODIFICACIONES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS AUTORIZADAS, ASÍ COMO PARA CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION FIJADA EN DICHAS AUTORIZACIONES (III)</p> <p>XEGTO-AM/XHGTO-FM, LEON, GUANAJUATO.</p> <p>Cadena Dependencia: 00151180001126</p>	1	\$ 8,444 52	\$ 8,445 00
<p>ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN EL SELLO DEL AREA PRESTADORA DE SERVICIOS</p>				
OBSERVACIONES:				
IMPORTE CON LETRA: OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.				TOTAL: \$ 8,445 00

